



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

\*20231040008823\*

No. 20231040008823

Bogotá, 23-05-2023

PARA CLAUDIA MARÍA GÓMEZ LLERENA
Subdirectora Servicios Administrativos y Contratación

DE: OFICINA JURÍDICA

ASUNTO: Verificación jurídica de la subsanación a los requisitos habilitantes de los documentos que componen la propuesta presentada por IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S con ocasión de la Invitación a Cotizar de Mediana Cuantía No. 005 2023, la cual tiene como objeto el "ALQUILER DE UN DATACENTER (HOSTING), CONECTIVIDAD PARA LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUN

Doctora Claudia.

En atención al asunto de la referencia se procede con la verificación de la subsanación del componente jurídico habilitante en los siguientes términos:

Table with 3 columns: DOCUMENTOS PRESENTADOS POR: IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S NIT. 830056677-7; CUMPLE (SI, NO); OBSERVACIONES Y/O DOCUMENTOS A \*SUBSANAR. Rows include: 16. Reporte de Búsqueda en la lista Clinton; 17. Formato de Declaración de conflicto de intereses permanente para contratistas y administrativos; 18. Formato de declaración de conflicto de interés permanente para contratistas y administrativos.

Conclusión: Teniendo en cuenta que la empresa IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S, identificada con Número de Identificación Tributaria No. 830056677-7 subsanó los documentos solicitados, se concluye que la propuesta se encuentra jurídicamente habilitada para continuar con el proceso precontractual.

Cordialmente,

Claudia Samaris Rodríguez Contreras
CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Laura A. Camelo



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794